



# PRONUNCIAMIENTO



El Grupo Promotor de las Reformas Electorales, comprometidos con la democracia y el desarrollo del país, ante la crisis institucional que aqueja a los nicaragüenses y la inercia de las fuerzas políticas en buscar una salida y resolver esta situación que ha quebrantado el orden constitucional, consideramos:

- 1) Que la falta de autoridades legítimamente electas en los poderes del Estado, principalmente en el Consejo Supremo Electoral, nos ha llevado a un estado de incertidumbre y total desconfianza ante las acciones que realizan como poder del estado.
- 2) La falta de transparencia en los procedimientos de cedulaación y la manipulación política que se ha hecho de la misma, transgrede el derecho de los y las ciudadanas nicaragüenses a tener un documento de identificación ciudadana que les permita ejercer sus derechos civiles y políticos.
- 3) Que el Poder Legislativo a través de sus Diputados, mantienen una actitud de pasividad al no elegir a las autoridades cuyos períodos están vencidos y por el contrario quieren imponernos a las mismas autoridades mediante el artículo 201 de la Constitución Política, obligándonos a aceptar las autoridades electorales con cargos vencidos y no asumen su obligación de elegir a las nuevas autoridades.

Ante esta situación hacemos un llamado a:

Líderes de los partidos políticos, como fuerzas esenciales para la conformación del Gobierno a través de los procesos electorales.

Líderes religiosos, como guías espirituales para la buena andanza entre hermanos y hermanas nicaragüenses.

Sector empresarial, como bastión económico para el desarrollo del país.

Líderes comunitarios y sindicales, como impulsores y dirigentes de las acciones y demandas de los nicaragüenses en cada ciudad, departamento, municipio, barrio y comunidad.

Red Territorial de la CC de Chinandega



A cada una de las y los nicaragüenses como principales actores activos de nuestro país.

Les llamamos a pronunciarse por todos los medios posibles, a hacer uso de sus derechos civiles y políticos y que juntos exijamos:

- a) A las y los diputados de la Asamblea Nacional que elijan a las autoridades con períodos vencidos y principalmente a las autoridades electorales, el Grupo Promotor reitera su propuesta de que no se reelijan ningunos de los actuales magistrados del poder electoral y que las nuevas autoridades sean elegidas con los criterios de reconocida trayectoria, capacidad profesional, honestidad y responsabilidad demostrada y no pertenecer a ninguna junta directiva de algún partido político; a fin de que se restituya el orden constitucional del país.
- b) Que el Consejo Supremo Electoral y los Partidos Políticos asuman con responsabilidad el proceso de cedulaación ciudadana en donde además de entregarse sin costo, sea asumida como un proceso permanente fuera del control de las estructuras electorales; reactivando la Comisión Nacional de Cedulaación, nombrando a delegados Departamentales y municipales y la puesta en funcionamiento de estas estructuras en este mismo año.
- c) Que se reforme la Ley Electoral en aquellos aspectos básicos que nos garanticen a las y los nicaragüenses las garantías mínimas para contar con un proceso electoral inclusivo, independiente y transparente.

Exigiendo nuestros derechos y uniendo nuestras demandas lograremos los cambios que necesitamos.

GRUPO PROMOTOR DE LAS REFORMAS ELECTORALES

Managua, 28 de septiembre 2010.

Esta Actividad se realiza con la ayuda financiera del Fondo Común de Apoyo a la Sociedad Civil para la Gobernabilidad Democrática en Nicaragua.

Red Territorial de la CC de Chinandega